

Madrid, a 3 de junio de 2021

Estimado socio.

La reciente aprobación de las NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD PARA LAS PRESAS Y SUS EMBALSES (RD 264/2021, de 13 de abril) ha generado una serie de incertidumbres y dudas, en relación a la viabilidad de su aplicación, en el conjunto de profesionales afectados por su desarrollo.

Por tal motivo la Sociedad Española de Presas y Embalses, con el ánimo de debatir y, en su caso, poner de relieve esos temores, convoca a sus asociados para que expresen sus opiniones a tal respecto en los distintos aspectos de su contenido.

Recibe un cordial saludo.



Fdo. Juan Montero García

Secretario General de la Sociedad Española de Presas y Embalses